



Resolución Directoral

N° 129 -2019-MIDIS/PNPAIS

Lima, 29 OCT. 2019

VISTO:

El Memorando N° 1613-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por el jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios y el Informe Legal N° 351-2019-MIDIS/PNPAIS-UAJ, emitido por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la Creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido decreto supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el Proyecto de Inversión Pública "Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Papres - Rondocan - Acomayo - Cusco", fue viabilizado mediante Informe Técnico N° 029-2014/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 03 de abril de 2014; por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 289255;

Que, mediante Resolución Directoral N° 277-2015-VIVIENDA-PNT de fecha 02 de diciembre de 2015 se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado Papres - Rondocan - Acomayo - Cusco" - SNIP N° 289255", con un presupuesto total de 1'073,499.61 (Un millón setenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve con 61/100 soles), considerando un plazo de ejecución de 120 días calendario;

Que, mediante Convenio N° 1180-2015-VIVIENDA suscrito el 16 de diciembre de



2015 entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Núcleo Ejecutor del proyecto "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el Centro Poblado Papres – Rondocan – Acomayo - Cusco", para la ejecución del proyecto teniendo un plazo de vigencia de 10 (diez) meses contados a partir de su suscripción pudiendo ser prorrogado mediante Adenda;

Que, mediante Memorando N° 1613-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS, sustentado en el Informe Técnico N° 043-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones, el jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios informa que la obra se inició el 02 de marzo de 2016, debiendo concluir el 29 de junio del 2016; sin embargo, se verifica del asiento N° 569 del cuaderno de obra que la obra culminó el día 19 de agosto de 2017 ;

Que, el plazo de ejecución del proyecto aprobado mediante Resolución Directoral N° 277-2015-VIVIENDA/PNT difiere del plazo advertido en el asiento N° 569 del cuaderno de obra a lo que la Unidad de Plataformas de Servicios sustentado en el Informe Técnico N° 043-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC informa que se habrían otorgado cuatro (04) ampliaciones de plazo por un total 280 días adicionales, sustentado en las Cartas Nos. 14, 15, 16, 17-2017-VIVIENDA-PNT-UI de fecha 04 de enero de 2017 emitido por el responsable de la Unidad de Infraestructura, prorrogando la fecha culminación de la obra al 05 de abril de 2017; sin embargo, advierte que el proyecto ha concluido el 19 de agosto de 2017, conforme se corrobora del asiento N° 569 del residente de obra, ratificado a través del asiento N° 570 del supervisor del proyecto es decir, con un retraso de 136 días calendarios posteriores a la última ampliación de plazo otorgada; por lo que, resulta necesario remitir el expediente administrativo a la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios, a fin de que evalúe los hechos expuestos y determine las responsabilidades a que hubiera lugar;

Que, mediante ficha N° 24, se aprobó la liquidación del Convenio N° 1180-2015-VIVIENDA, con un costo total de S/ 1, 076.081.68 la cual se encuentra suscrito por el Coordinador Regional Técnico Ingeniero Alex Gonzales Vidal, la liquidadora Contadora Pública Colegiada Pamela Paredes Chávez, la jefa (e) de la Unidad de Plataformas de Servicios Señora Elva Villanueva Torres y el jefe de la Coordinación de Contabilidad Contador Público Colegiado Jimmy Ruiz Gutiérrez en señal de conformidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2018-MIDIS, de fecha 28 de mayo de 2018, se designa como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" al señor Francisco Jorge Hurtado La Rosa en su calidad de jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios;

Que, el numeral 29.4 del artículo 29° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se señala que luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Procedimiento de Liquidación Técnico – Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión del Programa, aprobado mediante Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, señala que el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa aprueba el Informe Técnico, suscrito por la Coordinadora de Plataformas Fijas de la Unidad de Plataformas de Servicios, y el Formato N° 09: Cierre de proyecto de inversión y remite con memorándum a la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;

Que, mediante Informe Técnico N° 043-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC emitido por la especialista en liquidaciones se concluye que se ha cumplido con el numeral 29.4, del artículo 29° de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y llenado del formato N° 09 Registro de cierre de Inversión; recomendando



proceder con la liquidación física y financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios Tambo en el Centro Poblado de Papres – Rondocan – Acomayo – Cusco" ejecutado en el periodo 2016 y 2017 con un costo total de S/1'076,081.68 (Un millón setenta y seis mil ochenta y uno con 68/100 Soles);

Que, mediante Memorando N° 1613-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS, el jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios, aprueba el Informe Técnico citado en el párrafo precedente y recomienda a la Dirección Ejecutiva apruebe la Liquidación Técnica Financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios Tambo en el Centro Poblado de Papres – Rondocan – Acomayo – Cusco";

Que, mediante Informe Legal N° 351-2019-MIDIS/PNPAIS-UAJ, de fecha 18 de octubre de 2019, en base a la opinión técnica de la Unidad de Plataformas de Servicios, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir Resolución Directoral que apruebe la Liquidación Técnica - Financiera del Proyecto de Inversión Pública Creación del Centro de Servicios Tambo en el C.P de Papres – Rondocan – Acomayo – Cusco" con código SNIP N° 289255;

Que, de conformidad a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto de Inversión Pública Creación del Centro de Servicios – Tambo en el C.P de Papres – Rondocan – Acomayo – Cusco"; código SNIP N° 289255; ejecutada en el periodo 2016 y 2017; con un costo total de S/ 1'076,081.68 (Un millón setenta y seis mil ochenta y uno con 68/100 Soles), según se detalla a continuación:

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	-
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades)	966,903.27
3	Reajuste por liquidación	-
4	Servicio de supervisión	-
A	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCCTURA (OBRA)	966,903.27
5	Equipamiento según Formato 4A y 4B (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	109,178.41
6	Otros equipos (Vehiculos).	-
B	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	109,178.41
7	SUSB TOTAL INTANGIBLES	-
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	-
D	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (D= A+B+C)	1,076,081.68

*Fuente: Informe Técnico N° 043-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Artículo 2°. – Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el Cierre de Inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.



Artículo 3°. - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del Proyecto "Creación del Centro de Servicios – Tambo en el Centro Poblado Papres – Rondocan – Acomayo - Cusco".



Artículo 4°. - Disponer que el Coordinador de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Unidad de Administración notifique la presente Resolución a la Unidad de Plataformas de Servicios con el Formato 09: Registro de Cierre de Inversión y a la Unidad de Administración con el Formato 4-A: Bienes Patrimoniales y el Formato 4-B: Bienes No Patrimoniales, respectivamente.

Artículo 5°. - Remitir el expediente administrativo que motiva la presente resolución a la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios, a fin de que evalúe los hechos expuestos y determine las responsabilidades a que hubiera lugar.



Artículo 6°. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" (www.pais.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




Freddy Hernán Hinojosa Angulo
Director Ejecutivo (e)
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Gestión del proyecto	
Expediente Técnico o Doc. Equivalente	
Supervisión Liquidación	
TOTAL	

Gestión del proyecto	
Expediente Técnico o Doc. Equivalente	
Supervisión Liquidación	
TOTAL	

Nota: Los datos de la conexión técnica provienen del Formato N° 07-A

Nota: Los datos del expediente técnico provienen de la Sección B del For.

Producto/Componente	Segun Expediente técnico				Segun Ejecución Física					
	Acción sobre el activo	Unidad Física	Unidad de medida	Dimensión Física	Unidad Física	Dimensión Física	Fecha de inicio real	Fecha de término real	UEI	
	Acción que modifica capacidad	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de Factor Productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costos de Inversión (S/)	Mocidad de ejecución vigente	Costo de inversión modificado S/	
	Acción n									
	Otros infraestructura									
	Otros equipar									
	Otros mobiliario									
	Otros vehículo									
	Otros terreno									
	Otros intangibles									
	Otros infraestructura natural									
	SUBTOTAL									

Gestión del proyecto	
Expediente Técnico o Doc. Equivalente	
Supervisión Liquidación	
TOTAL	

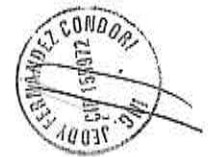
Gestión del proyecto	
Expediente Técnico o Doc. Equivalente	
Supervisión Liquidación	
TOTAL	

Nota: Los datos del expediente técnico provienen de la Sección B del Formato N° 06-A

Nota: Los datos de ejecución física provienen de la Sección C del Format.

Activo que modifica capacidad	Unidades físicas			Capacidad de producción	
	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Unidad de medida	Valor

Gestión del proyecto	
Expediente Técnico o Doc. Equivalente	
Supervisión Liquidación	
TOTAL	



1.2 Datos de la gestión del programa culminado

Intangibles del Programa	Según la viabilidad según la ejecución	
	Monto total de la Inversión (S/)	Monto total de la Inversión (S/)
Gestión del programa		
Estudios		
Monto total de inversión (solo gestión del		

1.3 Datos de la IOARR Culminada

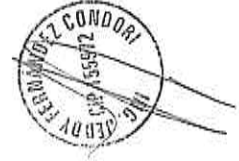
Tipo de IOARR	Acción	Activo	Tipo de Factor Productivo	Meta Física		Costos de Inversión	Meta Física		Fecha de inicio de ejecución física según expediente técnico	Fecha de término de ejecución física según expediente técnico
				Unidad de medida	Cantidad		Unidad de medida	Cantidad		
		Activo 1								
		Activo n								

Nota: Los datos de la IOARRI provienen del Formato N° 07-C

Tipo de IOARR	Acción	Activo	Tipo de Factor Productivo	Según la ejecución de la inversión		Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Fecha real de inicio de ejecución física	Fecha real de término de ejecución física
				Unidad de medida	Cantidad			
		Activo 1						
		Activo n						

Nota: Los datos de la ejecución provienen del Formato N° 08-C

Activo que muestra capacidad	Tipo de factor de producción	Unidades físicas		Dimensión física	
		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
Activo 1					



1.3 Datos de la IOARR Culminada

Según la ejecución de la inversión									
Tipo de IOARR	Acción	Activo	Tipo de Factor Productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución vigente	Fecha real de inicio de ejecución física	Fecha real de término de ejecución física
		Activo 1							
		...							
		Activo n							

Nota: Los datos de ejecución física provienen de la Liquidación Física y Financiera de la IOARR.

2. DATOS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES

INFORMACIÓN	DATE	DOCUMENTOS
Fecha de recepción de la obra	30/08/2017	Acta de Terminación de obra
Fecha de aprobación de la liquidación de obra	2/09/2019	FORMATO N° 24
Fecha de transferencia de la obra (*)		
Entidad encargada de la operación y mantenimiento		Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS
Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento		Recursos Ordinarios

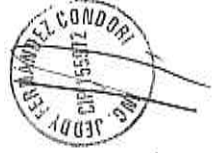
(*) En los casos que el UCI no sea responsable de la operación y mantenimiento se deberá indicar la fecha de transferencia a la entidad encargada de la operación y mantenimiento, así como los documentos que sustentan dicha transferencia.

Describir los arreglos institucionales ligados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión

D. SI LA INVERSIÓN TIENE EJECUCIÓN FÍSICA SUSPENDIDA

1. FECHA DE SUSPENSIÓN:

HITO	FECHA
Inicio de exp. técnica o documentos equivalentes	
Culminación de exp. técnica o documentos equivalentes	
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	
Inicio de ejecución física de la inversión	
Fecha de suspensión de la ejecución física de la inversión	



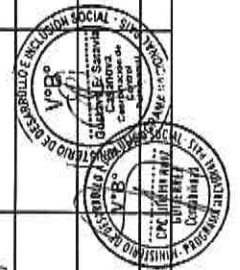
ANEXO 1

C.P. PAPRES

FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

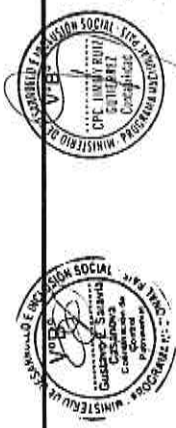
ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	SMT22001		NEGRO	AS1619260255	S/D		1	S/. 2,880.00	S/. 2,880.00
2	ARMARIO BASTIDOR METALICO - RACK CABINET	SATRA			NEGRO		S/D		1	S/. 1,300.00	S/. 1,300.00
3	ARMARIO DE MADERA	S/M	S/M	MELAMINA	CAOBA	S/S	0.50X0.70X1.80M		1	S/. 500.00	S/. 500.00
4	ARMARIO DE MADERA			MELAMINA	CAOBA		0.80X1.10		2	S/. 1,180.00	S/. 2,360.00
5	ARMARIO DE MADERA	S/M	S/M	MELAMINA	CAOBA	S/S	0.50X0.70X1.80M		3	S/. 600.00	S/. 1,800.00
6	BOCINA - DIFUSOR DE AUDIO	TOA	S/M		VERDE	S/S	S/D		1	S/. 240.00	S/. 240.00
7	CAMA DE MADERA	S/M	S/M	TORNILLO	MADERA	S/S	1 1/2 PLAZA		2	S/. 360.00	S/. 720.00
8	CAMARA DE TUBO SELLADO	HIKVISION	S/M		BLANCO	S/S	S/D		1	S/. 650.00	S/. 650.00
9	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	POWERSHOT 5X530 HS	DIGITAL	NEGRO	302062004616	S/D		1	S/. 1,270.00	S/. 1,270.00
10	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	TORNILLO	MADERA	S/S	1-1/2 PLAZA		4	S/. 720.00	S/. 2,880.00
11	CAMILLA (OTRAS)	S/M	S/M	POLIETILENO	ANARANJADO	S/S	S/D		1	S/. 1,750.00	S/. 1,750.00
12	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA	BOSCH	DHS94142AG	LAMINADO PORTATIL	NEGRO	970100105	S/D		1	S/. 547.74	S/. 547.74
13	COCINA A GAS	BOSCH	PRO565	ACERO INOX.	GRIS METALICO	667020092502001530	S/D		1	S/. 2,324.05	S/. 2,324.05
14	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	INSPIRON 15-7000	P57F002	ROJO	DKHJLF2	S/D		2	S/. 4,850.00	S/. 9,700.00
15	DETECTOR DE HUMO	MIRCON	SD-4WP O DSC		BLANCO		S/D		8	S/. 110.00	S/. 880.00
16	ELECTROBOMBA	PEDROLLO	Cpm620		AZUL	S/S	S/D		1	S/. 700.00	S/. 700.00
17	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESOR	KYOCERA	FS-6525MFP	MULTIFUNCIONAL	BLANCO	MAQUINA NXH7301813 CODIGO N° 1102MX4USO	S/D		1	S/. 5,725.00	S/. 5,725.00
18	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	S/M	MELAMINA	CAOBA	S/S	1.50X0.70		4	S/. 480.00	S/. 1,920.00
19	ESTANTE DE MADERA	S/M	S/M	MELAMINA	CAOBA	S/S	0.80X1.80		5	S/. 350.00	S/. 1,750.00
20	ESTANTE DE METAL	S/M	S/M	METAL	AZUL/NARANJA	S/S	S/D		1	S/. 2,300.00	S/. 2,300.00
21	EXTINTOR	EXISA	WC250	ACETATO DE POTASIO	METALICO	S/S	2.5 GAL		1	S/. 890.00	S/. 890.00
22	EXTINTOR	EXISA	20S HI SA ABC	POS	ROJO	ZK-616950	S/D		3	S/. 520.00	S/. 1,560.00



FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL	HIKVISION	DS-7616NI-E2/8P		NEGRO	560172668	SID		1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
24	GRUPO ELECTROGENO	YAMAHA	EF7200DE		AZUL	S/S	SID		1	S/. 6,649.90	S/. 6,649.90
25	LICUADORA ELECTRICA	OSTERIZER				S/S	SID		1	S/. 272.00	S/. 272.00
26	MESA DE MADERA	S/M	S/M	TORNILLO	MADERA	S/S	1.50X0.90M		1	S/. 270.00	S/. 270.00
27	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	S/M	S/M	TORNILLO	MADERA	S/S	SID		6	S/. 110.00	S/. 660.00
28	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	TORNILLO	MADERA	S/S	0.90X0.90M		4	S/. 195.00	S/. 780.00
29	MEZCLADOR DE SONIDO	POTENZA1JAC QUARD	S/M		NEGRO	S/S	SID		1	S/. 850.00	S/. 850.00
30	MICROFONO (OTROS)	SHURE	SV100	ALAMBRICO	NEGRO	S/S	SID		1	S/. 130.00	S/. 130.00
31	MICROFONO INALAMBRICO	VOZEX	VZ-11M	INALAMBRICO	PLATEADO	VI-1812110650	SID		1	S/. 310.00	S/. 310.00
32	MONITOR LED	LG	22MP-8VQ		NEGRO	610NTF-ABZ195	21"		2	S/. 695.00	S/. 1,390.00
33	MOTOCICLETA	HONDA	SHADOW 150		NEGRO	S/S	SID		1	S/. 7,790.00	S/. 7,790.00
34	PANEL SOLAR	INDICADAS	S/M			S/S	SID		2	S/. 3,700.00	S/. 7,400.00
35	PANTALLA ECRAN	MUTEC	MES-84		BLANCO	S/S	2.14X2.14M		1	S/. 1,740.00	S/. 1,740.00
36	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	SATRA	SA-S1024		NEGRO	89215062900059	SID		1	S/. 430.00	S/. 430.00
37	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	ACRILICO	BLANCO	S/S	1.80MX1.20M		1	S/. 135.00	S/. 135.00
38	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	REY	S/M		BLANCO	S/S	SID		4	S/. 190.00	S/. 760.00
39	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	LG	GT40WGPP	DSMART INVENTER	GRIS METALICO	610MRRH20422	SID		1	S/. 1,596.45	S/. 1,596.45
40	SILLA FIJA DE MADERA	S/M	S/M	TORNILLO	MADERA	S/S	SID		4	S/. 90.00	S/. 360.00
41	SILLA FIJA DE METAL	S/M	S/M	TELA	NEGRO	S/S	SID		14	S/. 60.00	S/. 840.00
42	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	PLASTICO	BLANCO	S/S	SID		80	S/. 28.67	S/. 2,293.28
43	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	GIRATORIA	NEGRO	S/S	SID		4	S/. 165.00	S/. 660.00
44	SILLON FIJO DE MADERA	S/M	S/M	TORNILLO	MADERA	S/S	0.47X1.40M		1	S/. 210.00	S/. 210.00
45	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	LG	PF1500G		BLANCO	S/S	SID		1	S/. 3,900.00	S/. 3,900.00
46	TERMA	SOLE	SOLTE EL 50	ELECTRICO 1	GRIS METALICO	359398	50 LT		1	S/. 797.00	S/. 797.00
47	TERMA	SOLE	SOLTE EL 80		GRIS METALICO	901521	80 LITROS		1	S/. 999.90	S/. 999.90
48	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	ELISE	TAMF-30		NEGRO	17010180	SID		1	S/. 1,110.00	S/. 1,110.00
49	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	LOGITEC	C920		NEGRO	ALM4153856	SID		2	S/. 215.00	S/. 430.00
TOTAL										S/. 88,610.32	



FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

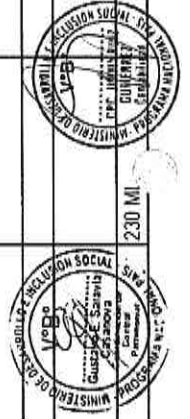
ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMAHODAS DE NAPA SILICONADA AL 100%			NAPA			1-1/2 PLAZA		10	S/ 20.00	200.00
2	AURICULAR	LOGITEC	H390		NEGRO	JOS30047220			1	S/ 130.00	130.00
3	AZUCARERA DE LOSA BUENA CALIDAD	NOBILE		LOSA	BLANCO				1	S/ 8.50	8.50
4	BALDE ESCURRIDOR DE PLASTICO GRANDE	HUDE	PLASTICO	PLASTICO					2	S/ 22.10	44.20
5	BALON DE GAS	LLAMAGAS			MORADO		10 KG		2	S/ 101.00	202.00
6	BANDERA 1 (SEGUN DISEÑO)				BLANCO				3	S/ 220.00	660.00
7	BOTIQUIN DE MADERA			MADERA	BLANCO				3	S/ 300.00	900.00
8	CABLE UTP 6 305M				NEGRO				1	S/ 595.00	595.00
9	CAJA DE HERRAMIENTAS			CAUCHO	NEGRO		23"		1	S/ 880.00	880.00
10	CARRETILO DE UNA RUEDA LLANTAS DE CAUCHO			METAL	AZUL		4PIES CUBICOS		2	S/ 150.00	300.00
11	COBERTOR DE POLIESTER				BLANCO		1-1/2 PLAZA		10	S/ 75.00	750.00
12	COLCHONES DE MA	PARAISO	EDEN		BLANCO	1 1/2 PLAZAS			10	S/ 330.00	3,300.00
13	CORTINA DE DUCHA POLIESTER	TASLAN		POLIESTER	CREMA		1.20X1.80		2	S/ 160.00	320.00
14	CORTINA DE DUCHA POLIESTER	TASLAN		POLIESTER	CREMA		1.20X1.80M		3	S/ 80.00	240.00
15	CORTINA DE TELA	JACQUARD		TELA	CREMA		2.70X2.15M		4	S/ 231.80	927.20
16	CORTINA DE TELA	JACQUARD		TELA	CREMA		1.50X2.15M		3	S/ 151.00	453.00
17	CORTINA DE TELA	JACQUARD		TELA	CREMA		2.44X2.15M		2	S/ 219.15	438.30
18	CORTINA DE TELA	JACQUARD		TELA	CREMA		1.20X2.15M		3	S/ 115.90	347.70
19	CORTINAS DE TELA			TELA	CREMA	1.30X2.15			2	S/ 130.90	261.80
20	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA		ACERO INOX.	ALUMINIO				12	S/ 1.70	20.40
21	CUCHARITA DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA		ACERO INOX.	ALUMINIO				12	S/ 1.20	14.40
22	CUCHARON N° 15	RECORD			ALUMINIO		N°15		1	S/ 84.00	84.00
23	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE COCINA CON MANGO DE MADERA	FACUSA		ACERO INOX.	ALUMINIO				1	S/ 6.50	6.50
24	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE MESA MODELO COLA DE PATO	FACUSA		ACERO INOX.	ALUMINIO				1	S/ 49.20	49.20
25	DETECTOR DE TEMPERATURA	MIRCON	TD-135 O DSC		BLANCO				1	S/ 46.00	46.00
26	DISCO DURO 1TB PARA WVR								1	S/ 390.00	390.00
27	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	KIMBERLY			BLANCOMERGO				2	S/ 69.90	139.80
28	ESCOBA	HUDE					12"		3	S/ 7.07	21.22
29	ESPATULA	FACUSA			ALUMINIO				1	S/ 8.00	8.00
30	ESPUMADERA	FACUSA			ALUMINIO				1	S/ 7.50	7.50
31	FRAZADA DE LANA	SANTA CATALIN	TIGRE				1-1/2 PLAZA		40	S/ 50.00	2,000.00
32	JUEGO DE TAZONES DE METASL (03 MEDIDAS)	VINOD							1	S/ 36.20	36.20



FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
33	LAMPARA ESTROBOSCOPICA AUDIBLE (SIRENA)	MIRCOM	FHS-340R O DSC		ROJO				1	S/ 270.00	S/ 270.00
34	LAMPARA ESTROBOSCOPICA								4	S/ 270.00	S/ 1,080.00
35	L INTERNA LED GRANDE RECARGABLE RECUBIERTA DE PLASTICO 15 CM INTENSIDAD				NEGRO		15CM		1	S/ 45.00	S/ 45.00
36	MANGUERA			POLIETILENO	VERDE		3/4"		1	S/ 125.00	S/ 125.00
37	OLLA INDUSTRIAL N° 32	CORMETAL			ALUMINIO		N° 32		1	S/ 120.00	S/ 120.00
38	OLLA INDUSTRIAL N° 46	CORMETAL			ALUMINIO		N° 46		1	S/ 262.80	S/ 262.80
39	OLLAS PEQUEÑAS (01 JUEGO)	ILKO							1	S/ 199.80	S/ 199.80
40	PALA DE ACERO								2	S/ 20.00	S/ 40.00
41	PAPELERA BASCULANTE DE METAL DE 75 LITROS CON PARANTES METALICOS 2' (TAC)	NACIONAL		METAL	ROJO Y VERDE				2	S/ 250.00	S/ 500.00
42	PAPELERA DE BASURA CHICO DE PLASTICO	BASA		PLASTICO	BLANCO.				9	S/ 18.80	S/ 169.20
43	PAPELERAS DE BASURA MEDIANO DE PLASTICO	BASA			AZUL				5	S/ 36.77	S/ 183.87
44	PICO DE ACERO								2	S/ 30.00	S/ 60.00
45	PLATO HONDO N° 9	CORONA		LOSA	BLANCO		N° 9		12	S/ 7.92	S/ 95.00
46	PLATO POSTRE N° 8	CORONA		LOSA	BLANCO		N° 8		12	S/ 6.58	S/ 79.00
47	PLATO TENDIDO N° 9	CORONA		LOSA	BLANCO		N° 9		12	S/ 8.25	S/ 99.00
48	PORTA PLATOS DE POLIPROPILENO	BASA		POLIETILENO	AZUL				1	S/ 35.00	S/ 35.00
49	PULSADOR DE EMERGENCIA								6	S/ 25.00	S/ 150.00
50	RECOGEDOR DE PLASTICO CON MANGO LARGO			PLASTICO					2	S/ 5.00	S/ 10.00
51	REFLECTORES	NACIONAL							8	S/ 12.50	S/ 100.00
52	REPETIDOR DE SEÑAL HDMI	LANCOM							1	S/ 175.00	S/ 175.00
53	SABANAS /FUNDA DE ALGODÓN 100% MERCERIZADO			ALGODÓN			1 - 1/2 PLAZA		20	S/ 65.00	S/ 1,300.00
54	SALERO DE LOSA BUENA CALIDAD	CORONA		LOSA	BLANCO				1	S/ 8.00	S/ 8.00
55	SARTEN N° 30	PLACOR			ALUMINIO		N° 30		1	S/ 56.00	S/ 56.00
56	SECADORES (MANTELES) DE ALGODÓN 30 X 50CM			ALGODÓN	AZUL BLANCO		30X50CM		4	S/ 7.90	S/ 31.60
57	SENSOR DE MOVIMIENTO	RISCO	RX210PR		BLANCO				7	S/ 51.00	S/ 357.00
58	SENSOR MAGNETICO	HONAGWELL			MARRON				2	S/ 29.00	S/ 58.00
59	SIRENA	MIRCON	FHS-340R O DSC		ROJO				1	S/ 270.00	S/ 270.00
60	SUPRESOR DE PICO	TERAWARE	SP10AM-USB		NEGRO				3	S/ 99.90	S/ 299.70
61	TABLA DE PICAR DE MATERIAL ACRILICO 30X22CM	NACIONAL		ACRILICO	BLANCO				1	S/ 13.00	S/ 13.00
62	TAZA CON PLATO 230 ML	CORONA		LOSA	BLANCO		230 ML		12	S/ 10.50	S/ 126.00



FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
63	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA		ACERO INOX.	ALUMINIO				12	S/ 1,70	S/ 20,40
64	TETERA 3 LITROS	RECORD			ALUMINIO		3LT		1	S/ 89,00	S/ 89,00
65	TOALLAS ALGODÓN TAMAÑO ADULTO	LOYLA		ALGODÓN					10	S/ 30,00	S/ 300,00
66	TRAPEADOR DE MOPA								2	S/ 29,90	S/ 59,80
TOTAL										S/	20,568.09



